

 	<b>COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	C: SGD-PO.04-FT.01
		Versión: 03
		Fecha: 29.03.2021
		Página: 1 de 1

## CIRCULAR EXTERNA N° 001-2021

**DIRIGIDA A:** USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ, EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SALUD E.A.P.B, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS, AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ, COMUNIDAD EN GENERAL, SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL.

**ASUNTO:** NUEVOS CANALES DE ATENCION SERVICIO DE CITAS DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ.

**FECHA:** MAYO 5 DE 2021

La Gerencia de la E.S.E Hospital Regional de Vélez, se permite informar que a partir del día 7 de mayo de 2021, se elimina en su totalidad el canal de citas existente, específicamente las líneas celulares: 3167560475, 3167504929, 3182710145, 3123016132, 3168103083, 3178170153.

Los nuevos canales de atención de citas, empezarán a funcionar a partir del día 10 de mayo de 2021, los cuales serán exclusivamente los siguientes:

Canal de Atención	Descripción	Horario de Atención
<b>Telefónico (Call Center):</b>	Línea fija (7) 6852973, extensión 200 (Citas)	Lunes a Viernes: 7:00 am - 12:00 pm y de 2:00 pm - 4:30 pm
<b>WhatsApp:</b>	3152572996	Lunes a Viernes: 4:30 pm – 6:00 pm
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:citas@esehospitalvelez-santander.gov.co">citas@esehospitalvelez-santander.gov.co</a>	
<b>Chat Virtual:</b>	<a href="http://www.esehospitalvelez-santander.gov.co/">http://www.esehospitalvelez-santander.gov.co/</a> , opción <b>Chatea</b> (Link ubicado en el costado inferior derecho de la página web institucional).	

Los usuarios deben disponer al momento de solicitud de una cita, los siguientes documentos: 1) Documento de Identidad, 2) Orden médica y 3) Autorización de la Empresa Administradora de Beneficios E.A.P.B donde esté afiliado ó aclarar si el servicio será asumido de manera particular. Así mismo deberá contar con un número telefónico de contacto.

Cualquier petición, queja, reclamación, sugerencia, felicitaciones por el servicio de citas, serán podrán instaurar mediante el correo: [siau@esehospitalvelez-santander.gov.co](mailto:siau@esehospitalvelez-santander.gov.co) y [gerencia@esehospitalvelez-santander.gov.co](mailto:gerencia@esehospitalvelez-santander.gov.co), el canal electrónico PQR de nuestra página web mediante el enlace: <https://www.esehospitalvelez-santander.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>.

Cordialmente;

  
**EDURNE GARZÓN ARENAS**  
 Gerente

Proyectó: Johan Santamaría M – Apoyo Gerencia  
 Revisó: Yeny C. Rodríguez – Subdirectora Científica  
 Revisó: Alexandra Salas – Coordinadora Sistemas